

Asignatura

Nombre Asignatura	Ética y Deontología
Código	101022036
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Álvaro Lucas

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- Se trata de entender el Código Deontológico de la Profesión del docente. La asignatura consta de dos partes. La Parte I tiene como objetivos:
 - (1) promover una reflexión sobre la propia vida personal y profesional, abriendo horizontes sobre la proyección del obrar humano en el crecimiento personal y en el progreso y mejora de la sociedad en su conjunto;
 - (2) desvelar la contribución del obrar ético al crecimiento y perfeccionamiento de las dimensiones espiritual, intelectual, volitiva, afectivo-emocional, social y profesional de la persona en todos los momentos de la propia vida;
 - (3) Comprender la acción humana desde una sólida antropología que pone de relieve la dignidad de la persona, con especial atención a la libertad, la justicia, el bien individual y común, la integridad, la honestidad y la responsabilidad en la vida personal y profesional.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar sus propios criterios e implicarles responsablemente en su formación ética, busca la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de la capacidad de razonamiento práctico y el compromiso personal del alumno con los valores éticos. Como resultado, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo ético y tome conciencia de la dimensión ética de sus acciones en el terreno personal y profesional.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

GENÉRICAS

CG6 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.

CG11 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CG12 - Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG14 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales

ESPECÍFICAS

CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones

CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes

contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1. La ética y el bien

Tema 2. La libertad

Tema 3. La verdad

Tema 4. El placer

Tema 5. El deber

Tema 6. Los sentimientos

Tema 7. El puente de los hábitos

Tema 8. La conciencia

Tema 9. El orden social

Tema 10. La justicia y las leyes

Tema 11. Dios como último fundamento

Tema 12. Ideologías y posverdad

Tema 13. La bioética

Tema 14. Familia y feminismo

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clase magistral	16	100%
Clase práctica	20	100%

Trabajos (individuales o grupales)	14	0%
Tutorías (individuales o grupales)	8	50%
Estudio independiente (no presencial)	73,8	0%
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	3,2	100%
TOTAL	135 HORAS	

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: **Suspenso**
- 5,0 6,9: **Aprobado**
- 7,0 8,9: **Notable**
- 9,0 10: **Sobresaliente**

1. Convocatoria ordinaria

- **Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota** nota mínima $\geq 5/10$
- **Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota** nota mínima $\geq 4/10$
- **Asistencia: 10% de la nota**

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- **Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.**
- **Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de**

actividades formativas, sin ponderar.

- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

- Actividades formativas: 40% de la nota

- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- **Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).**
- **Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).**

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- **Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$**
- **Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$**

4. Calificación de "no presentado"

- **No consume convocatoria.**
- **Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.**

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Manual:

Ayllón, J. R. (2020). *Ética actualizada* (2.^a ed.). Palabra.

Lecturas recomendadas:

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, versión, introducción y notas de Javier Fernández Aguado, Madrid 2009.

PLATÓN, *Apología de Sócrates*. Gredos 2010

FRANKL, V. El hombre en busca del sentido. Herder, 2015

Recursos bibliográficos y audiovisuales de la Universidad Villanueva:

<https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.